



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Minuta de Reunión de Trabajo
Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM)

En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas, del día cuatro de mayo de dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas de la **Dirección General de Coordinación de Fondos y Subsidios** del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicada en Calle Puerto Manzanillo, número 2011, 1er. Piso, Colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170; con el objeto de llevar a cabo la **Reunión de Conciliación del ejercicio fiscal FASP 2023**, con corte al 30 de abril 2023.

Objeto

Verificar que el proceso de la aplicación y ejercicio de los recursos asignados, cumplan de acuerdo a lo establecido en los Criterios de Distribución del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) vigentes, así como en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP.

Asistentes

Nombre Completo	Cargo	Firma
Mtro. Oscar Horacio Mora Brito	Director General de Coordinación de Fondos y Subsidios	
L.C. Juan José Lugo Sanabria	Subdirector de Planeación Presupuestal de la Dirección de General de Coordinación de Fondos y Subsidios.	
L.C.P. Gloria Estrada Rosario	Análisis e integración contable, financiero y presupuestal.	
Lic. Magaly Díaz Santana	Subdirectora Financiera del Fondo de Seguridad y Programas Especiales de la Secretaría de Seguridad	

Esta hoja forma parte de la Minuta de la reunión mensual de seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas, montos, fechas, objetivos y Fines plasmados en el Convenio de Coordinación y Anexo Técnico de los recursos del FASP 2022 y 2023.



Las líneas testadas corresponden a la leyenda siguiente: con fundamento en los artículos 113 fracciones I y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 140 fracciones I y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 81 fracción II de la Ley de Seguridad del Estado de México; y, Primero y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, aprobados por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mediante Acuerdo número CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT18/03/2016-03, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016. En virtud de que constituye información que, al hacerla del conocimiento público, permitiría conocer las fortalezas y debilidades del estado de fuerza de la entidad, en detrimento de las actividades ordinarias y estratégicas que se realizan en materia de seguridad pública en el Estado de México, ocasionando graves daños a la sociedad, al personal de seguridad pública al vulnerar su desempeño, porque se conocerían los elementos humanos y materiales que fueron diseñados y adquiridos para la preservación del orden y la paz públicos, así como para la prevención y combate del delito.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Lic. Leticia Pérez Galván	Jefa del Departamento de Análisis, Evaluación y Programas Presupuestales	
C. Jesús Escamilla Jacinto	Analista de la Dirección de Finanzas	
L.C.P. y A.P Miguel Hernández González	Jefe de Área del Órgano Interno de Control	

Para dar inicio a la reunión, el Mtro. Oscar H. Mora Brito puntualiza los aspectos que se atenderán:

1) Seguimiento Programático Presupuestal y Financiero de Aplicación de Recursos

En atención al oficio no. 206B011A0000000/SESESP/0864-2/2023, la SSEM presenta a este Secretariado la documentación correspondiente al avance del techo presupuestal autorizado por un monto de \$446,472,100.00 en formato PDF y medio magnético, para su registro como a continuación se describe:

- Convenio de coordinación para las evaluaciones de control de confianza por \$27,500,000.00.
- Convenio de coordinación para las evaluaciones de desempeño por \$900,000.00.
- Listado de nómina 08 por \$1,220,648.47, pensión 08 \$17,235.70 e ISSEMyM 07 \$618,667.69.
- Listado de ISR marzo \$509,160.82 e ISSEMyM 06 \$622,522.92.
- Listado de nómina 07 \$1,226,512.51 y pensión 07 \$17,019.59.
- Facturas de Telmex números ELT210063, ELT210018, ELT209983, ELT209971, ELT208234, ELT208144, ELT208172, ELT208191, por un monto de \$2,243,808.23.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page.



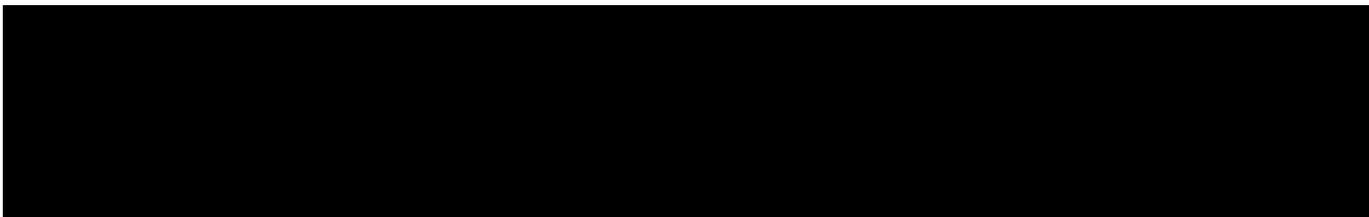


"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- Facturas de Totalplay números B1-243990271F1-3 y B1-248780495f1-3 \$884,821.18.
- Movimientos bancarios de las cuentas federal y estatal del 01 al 28 de abril del 2023.
- Rendimientos financieros generados federales \$2,335.80 y estatales por \$16,127.94, cabe mencionar que, en los montos de las dos cuentas, corresponde \$1.00 para cada una.
- En relación a sus conciliaciones y pólizas de ingresos y egresos de los meses enero-abril, la SSEM cometa que en cuanto se generen se remitirán.

Por lo anterior, se tienen los siguientes registros en los momentos contables:

- **Del recurso pagado** se tienen \$0.00, tanto en federal como estatal.
- **Recurso comprometido** un total de \$53,461,341.52, de los cuales \$39,712,667.49 son federales y \$13,748,674.03 estatales.
- **Recurso devengado** un total de \$18,712,731.25, de los cuales \$3,128,628.41 como federal y \$15,584,102.84 estatales.
- **Recurso disponible** un total de \$374,298,027.23, de los cuales \$297,065,242.10 son federales y \$77,232,785.13 estatales.



La presente minuta no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegar a determinarse por la autoridad competente con posterioridad.

FIN DE LA MINUTA.

